



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 9 de febrero de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 27309/2025, en el cual la Responsable de la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario (UIEADU), solicita protocolizar la capacitación: Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL, a cargo de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, dirigida a la Comisión Asesora de Extensión Universitaria y Personal Nodocente afectado a la función, donde por medio de la RR 2052/2025, se aprobaron los considerandos.

CONSIDERANDO:

Que solicita una ampliatoria donde se anexe a la Nómina de Asistentes que recibieron dicha capacitación: Vanina Alejandra Block – DU 29.056.375 y Mariana Lilián Funes – DNI 28.960.527, debido a un error involuntario al momento de recibir los datos de las personas previamente mencionadas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la nómina de asistentes con las siguientes personas: Vanina Alejandra BLOCK, DU N° 29056375, y Mariana Lilián FUNES, DU N° 28960527, a la Resolución Rectoral N° 2052/2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas